INFORME EVALUACIÓN PARCIAL DE OFERTAS

Fecha: Octubre 22 de 2024

Número proceso	EDUH-IP-005-2024
Objeto del Proceso	**"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA"**
Presupuesto Oficial:	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($2.773.708.832)**

De conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO"**, en parágrafo segundo del artículo 38 y 39 literal G y H, la citada empresa, procede a evaluar el cumplimiento de los requerimientos de la siguiente oferta presentada en el proceso de la referencia:

OFERENTE	Fecha y Hora	DOCUMENTOS ENTREGADOS
COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. **NIT N° 811.033.840-4** **R/Legal. SANDRA MILENA SANCHEZ DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 30.671.543, expedida en el Municipio de Lorica, Córdoba	21/10/2024 a las 11:43:10 AM	Plataforma del SECOP II

A continuación, procedemos a analizar el contenido de la propuesta admitida:

OFERENTE	VALOR OFERTADO
COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. **NIT N° 811.033.840-4** **R/Legal: SANDRA MILENA SANCHEZ DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 30.671.543, expedida en el Municipio de Lorica, Córdoba	**DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($2.773.708.832)**

EVALUACIÓN REQUISITOS O REQUERIMIENTOS:

OFERENTE: COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.
NIT N°811.033.840-4

1. CONTENIDO JURÍDICO - OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUERIMIENTO	Evaluación		Observación
	Cumple	No cumple	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO			
Carta de Presentación de la Propuesta	X		Archivo 1

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

Documento de conformación del Consorcio o unión temporal (Cuando la propuesta sea presentada por alguno de estos)	N/A		N/A
Certificado de cámara de comercio con capacidad para contratar el bien o servicio requerido	X		Archivo 3
Autorización para contratar	X		Archivo 4
Registro Único de Proponentes – (RUP), en efecto de dicho documento de inscripción deberá presentar la certificación de inscripción en el RUP. Este documento deberá presentarse legalizado en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia	X		Archivo 5
Certificado de inhabilidad e incompatibilidad, acreditación de no estar inmerso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	X		Archivo 6
Garantía de Seriedad de la oferta: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de Seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. a) Asegurado/Beneficiario: La garantía de seriedad de la Propuesta deberá ser otorgada a favor del EDUH TURBO. b) Fecha de Expedición: La fecha de expedición de la póliza o garantía será igual o anterior a la fecha y hora señalada para el cierre del presente proceso. c) Amparos de la Garantía de Seriedad: La Garantía de Seriedad cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015	X		Archivo 7
Compromiso de anticorrupción			No se Aportó
Certificado de origen licito de los recursos			No se Aportó
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el representante legal no superior a 30 días	X		No se Aportó
Certificado de medidas correctivas de la persona jurídica y el representante legal no superior a 30 días	X		No se Aportó
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal no superior a 30 días	X		No se Aportó
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal no superior a 30 días.	X		No se Aportó
Formato de manifestación del contribuyente si es o no responsable de IVA firmado	X		Archivo 13
Certificación de registro de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores no superior a 30 días	X		Archivo 14
Formato de autorización de tratamientos de datos personales firmado	X		Archivo 15
Formato de compromiso de confidencialidad firmado	X		Archivo 16
Certificación de Registros de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante legal, no superior a 30 días	X		Archivo 17
Copia de la libreta militar (si aplica)	X		Archivo 18

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

Copia de la cedula de ciudadanía	X		Archivo 19
Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales, planilla de pago último mes	X		Archivo 20
Hoja de vida de la DAFP	X		Archivo 21
Declaración de Bienes y Renta	X		Archivo 42
Certificado cuenta bancaria no superior a 30 días	X		Archivo 22
Registro Único Tributario (RUT)			Archivo 23
COMPONENTE JURÍDICO		**CUMPLE PARCIALMENTE**	

Observación: Revisado los documentos de componentes jurídicos aportados por el oferente, cumple parcialmente, ya que se encuentra que: -No aporta Compromiso de anticorrupción, -Certificado de origen licito de los recursos, -Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y el representante legal no superior a 30 días, -Certificado de medidas correctivas de la persona jurídica y el representante legal no superior a 30 días, -Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y el representante legal no superior a 30 días, -Certificado de antecedentes judiciales del representante legal no superior a 30 días, al momento de la presentación de la oferta en la página del Secop II, el cual deberá subsanarlo, para así cumplir a cabalidad con este componente objeto de verificación, para ello se le concede el término no mayor a un día, contado a partir de la publicación o traslado del citado informe de evaluación.

<table>
<tr><th rowspan="2">REQUERIMIENTO</th><th colspan="2">Evaluación</th><th rowspan="2">Observación</th></tr>
<tr><th>Cumple</th><th>No cumple</th></tr>
<tr><td colspan="4">DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ECONÓMICO</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera

<table><tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Mayor o igual al 10% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>Índice de liquidez</td><td>Igual o superior a 1.0</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>Igual o mayor a 0.3</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Menor o igual a 2.0</td></tr></table>
Si el oferente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier forma asociativa debe acreditar su capacidad financiera así: i) Sumando el capital de trabajo de los miembros del oferente plural. ii) Ponderando cada uno de los indicadores (In. Liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses) de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación.
Los proponentes deben presentar el RUP con no menos de 30 días de expedición al cierre del proceso, este deberá estar renovado, vigente y en firme.</td><td>X</td><td></td><td>Archivo 5
Página 5 del RUP</td></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional

<table><tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0.1</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o igual a 0.05</td></tr></table></td><td>X</td><td></td><td>Archivo 5
Página 6 del RUP</td></tr>
</table>

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

Si el oferente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier forma asociativa debe acreditar su capacidad financiera así: i) Sumando el capital de trabajo de los miembros del oferente plural. ii) Ponderando cada uno de los indicadores (In. Liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses) de cada miembro del oferente plural, de acuerdo con su porcentaje de participación. Los proponentes deben presentar el RUP con no menos de 30 días de expedición al cierre del proceso, este deberá estar renovado, vigente y en firme.			
a) Capacidad Residual (K) El oferente debe acreditar una capacidad residual o K de contratación igual o superior al **30% del presupuesto oficial (PO)**. Para calcular la Capacidad Residual exigida en la presente Invitación Privada se utilizará la metodología definida por Colombia Compra Eficiente conforme al Decreto 791 de 2014. Evaluado según aplicativo en Excel que tiene disponible Colombia Compra Eficiente.	X		Archivo 26
Oferta Económica (Criterio de Evaluación)	X		Archivo 27
COMPONENTE FINANCIERO		**CUMPLE**	

REQUERIMIENTO	**Evaluación**		**Observación**
	Cumple	**No cumple**	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO			
a) Experiencia General: Para el presente proceso, el proponente deberá acreditar **máximo dos (02) contratos terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas**, ya sea individualmente, en consorcio o en unión temporal, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con obras civiles (excepto viviendas). Si la propuesta es presentada por un consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, un integrante podrá cumplir con este requisito. Si los contratos fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el monto que debe informar el proponente será el correspondiente al porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos. El oferente debe acreditar esta experiencia con el certificado del RUP o con la respectiva certificación de obra expedida por la Entidad Contratante	Cumple parcialmente		Archivo 28 Página 17 a 18 del RUP Experiencia 15

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

que contenga como mínimo: Número de Contrato, Objeto, Valor, Plazo, % de participación, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El Proponente debe acreditar en cada uno de los contratos anteriormente mencionados se incluyan **mínimo DOS (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC del anterior numeral**, los cuales deben estar relacionados en su Registro Único de Proponentes, así:

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72151400	Servicios de construcción de recubrimiento de muros
72152300	Servicios de carpintería

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

En el evento en que dos o más proponentes aporten una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará la aclaración respectiva a cada uno de ellos y sólo se tendrá en cuenta aquella que esté demostrada.

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

Experiencia Especifica: Para el presente proceso, el proponente deberán acreditar máximo cuatro (04) contrato terminado y/o liquidado con entidades públicas o privadas, ya sea individualmente o en consorcio o en unión temporal, cuyo valor sea mayor o igual al 45% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales a la fecha de terminación, que cumplan con dos o tres de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC del anterior numeral y que hayan tenido por objeto esté relacionado con construcción y/o mantenimiento. En caso contrario se calificará NO ADMISIBLE. La experiencia específica del proponente deberá acreditarse en el RUP y mediante certificaciones y/o actas de recibo y/o actas de liquidación expedidas por el respectivo contratante. Si la propuesta es presentada por un consorcio, unión temporal u otra forma asociativa, un integrante podrá cumplir con este requisito. La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", se reserva el derecho de verificar y/o comprobar la información que por este concepto presente el proponente; y si se llegare a presentar alguna incongruencia, la oferta será declarada RECHAZADA. El Proponente debe acreditar en cada uno de los contratos anteriormente mencionados se incluyan al menos dos (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC del anterior numeral, los cuales deben estar relacionados en su Registro Único de Proponentes:	X		Archivo 29 Página 12 del RUP Experiencia N°5
b) CRONOGRAMA DE OBRA	X		Archivo 30

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72151400	Servicios de construcción de recubrimiento de muros
72152300	Servicios de carpintería

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

Con el fin de corroborar y realizar control sobre las tareas, actividad y ejecución de las obras a contratar el oferente se deberá presentar con la propuesta el cronograma de ejecución de cada una de las obras o trabajos en Proyecto. El oferente deberá tener en cuenta el plazo establecido para la ejecución del contrato a fin de establecer los plazos de ejecución de las actividades ofertadas y elaborar el cronograma de ejecución en cualquier formato el cual deberá ser presentado con la propuesta y deberá dar claridad sobre el momento de ejecución de cada uno de los ítems y sub-ítems ofertados y que deberán de ser ejecutados dentro el tiempo establecido por la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible Distrito de Turbo "EDUH TURBO".			
c) PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA (PGIO) - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Con la oferta el oferente deberá presentar con la propuesta el Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO)- Plan de Manejo Ambiental (PMA) Trabajo en el cual se especifique de forma clara y diferenciada el plan y actividades en el cual se establezca la planeación y ejecución de actividades de medida.	X		Archivo 31
d) PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El oferente deberá presentar con la propuesta el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el cual se especifique de forma clara y diferenciada el plan y actividades en el cual se establezca la planeación y ejecución de actividades de medicina, seguridad e higiene industrial, que tienen como objetivo mantener y mejorar la salud de los trabajadores, definir las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados, identificar el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades Profesionales y controlar los factores de riesgo relacionados e identificar y mitigar los riesgos de accidentes laborales, mantener seguro el lugar y área de trabajo.	X		Archivo 32
e) PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) Con la oferta el oferente deberá presentar con la propuesta el Plan de manejo de tránsito en el cual se especifique de forma clara y diferenciada el plan y actividades en el cual se establezca la planeación y ejecución de actividades de medida.	X		Archivo 33
f) PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	X		Archivo 34

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

El oferente deberá presentar el siguiente personal, requerido para la ejecución de este contrato. Para lo cual deberá presentar la hoja de vida (**Anexo formato de Experiencia de Personal Propuesto**).

CARGO	DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA
Director de obra	30%	Ingeniero Civil o arquitecto (con matrícula profesional vigente) debidamente certificada por el Consejo profesional correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley 842/2003. Maestría o especialización en ingeniería y/o gerencia de obras y/o investigación	**General:** Mayor o igual a 5 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Especifica:** Acreditar experiencia como Director de obra en un (1) proyecto cuyas actividades estén relacionadas con construcción de obras civiles
Residente de obra	100%	Ingeniero Civil o Arquitecto (con matrícula profesional vigente) debidamente certificada por el Consejo profesional correspondiente y conforme a lo establecido en la Ley 842/2003	**General:** Mayor o igual a 2 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Especifica:** •Acreditar experiencia como Residente de obra en un (01) proyecto de obras civiles.
Residente SISO	100%	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o Salud Ocupacional, Con licencia SST	**General:** Mayor o igual a 2 años a partir de la expedición de la tarjeta profesional. **Especifica:** Acreditar experiencia como Residente Siso en un (01) proyecto cuyas actividades estén relacionadas con construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento

Cumple parcialmente (Deberá acreditar la experiencia especifica del Director de Obra)

X

Cumple parcialmente (Deberá acreditar la experiencia General del Residente SISO)

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

			en obras civiles.			
COMPONENTE TÉCNICO					**CUMPLE PARCIALMENTE**	

Observación: Revisado los documentos de componentes técnicos aportados por el oferente, cumple parcialmente, ya que se encuentra que: -No aportó la Experiencia General cumpliendo como mínimo con DOS (2) de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC establecidos y verificados en su Registro Único de Proponentes, -No aportó la Experiencia Especifica de Director de Obra, - No aportó la Experiencia General del Residente SISO, al momento de la presentación de la oferta en la página del Secop II, el cual deberá subsanarloS, para así cumplir a cabalidad con este componente objeto de verificación, para ello se le concede el término no mayor a un día, contado a partir de la publicación o traslado del citado informe de evaluación.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

La sociedad denominada **COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.,** con número de identificación tributaria NIT N°**811.033.840-4**, representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA SANCHEZ DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 30.671.543, expedida en el Municipio de Lorica, Córdoba, cumple parcialmente con los requerimientos exigidos en el proceso contractual número **EDUH-IP-005-2024**, sustentado en el presente informe de evaluación inicial, el cual se le dará traslado y será publicado en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma del **SECOP II**.

Por lo que se recomienda subsanar la información solicitada en un tiempo máximo de Un (01) día hábil contados a partir del día siguiente de la publicación del mismo, para poder continuar con el proceso de evaluación.

Se firma por quienes fueron designados por el Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", adscrito como Comité Evaluador del proceso contractual bajo el número **EDUH-IP-005-2024**.

Dado en el Distrito Turbo, Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Comité Evaluador Designados,

MÓNICA PATRICIA VALCARCEL PALENCIA
Designada de Rol Jurídico
Subgerente de Contratación Estatal y Defensa Jurídica
EDUH TURBO

JURGEN ANDRES OLIVO HERRERA
Designado Rol Técnico
Subgerente de Planeación
EDUH TURBO

RAFAEL ALLÍN VALENZUELA
Designado Rol de Tesorería
Subgerente Administrativo, Financiero y Tesorería
EDUH TURBO

Cra 16 Calle 102 nro. 12 – 125 Turbo Antioquia 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co